

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Piano Complementario I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Formación instrumental complementaria.**
- Especialidades a las que va dirigida: **Composición, Dirección, Interpretación:**
 - Canto
 - Cuerda (violín, viola, violoncello, contrabajo)
 - Flauta de pico
 - Percusión
 - Instrumentos de viento (flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompa, trompeta, trombón, tuba)
- Cursos a los que va dirigida: Composición: 1º a 4º cursos, Canto, 1º, a 3º cursos, Dirección: 1º y 2º cursos, interpretación: 1º y 2º cursos.
- Requisitos previos necesarios para su elección: Ninguno.
- Impartición: Primer semestre cardinales impares / Segundo semestre cardinales pares.
- Créditos ECTS por semestre: 1 Valor total en horas por semestre: **30 h**
- Prelación con otras asignaturas: No.
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales de 45 minutos para especialidades instrumentales y Dirección; 60 minutos para Composición</i>):	11,25
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, actividades complementarias, talleres, exámenes...etc.	2
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	16,75
Total horas por semestre	30

- Calendario de Impartición: **Semanal, 15 semanas por semestre.**
- Departamento: **Departamento Materias de Formación Básica y Complementaria.**

b) **Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación**

La asignatura de Piano complementario desempeña un papel primordial como herramienta de trabajo que trasciende al mero aprendizaje pianístico, aportando competencias fundamentales en la formación de futuros instrumentistas, pedagogos, compositores y directores. De todas ellas destacan el contexto integrador y eminentemente práctico que permite la comprensión al piano del hecho musical.

Esta asignatura está destinada a los estudiantes de las especialidades arriba indicadas y pretende ser una herramienta eficaz para su formación global, tanto en la vertiente instrumental como en la pedagógica.

La asignatura parte de una evaluación inicial a través de la cual se agrupa a los estudiantes teniendo en cuenta tanto su nivel inicial como la especialidad de cada uno de ellos. Se fomentará tanto la escucha polifónica como el trabajo armónico de modo que sirva de apoyo a las asignaturas teóricas dentro de un marco eminentemente práctico.

El enfoque metodológico se completa mediante actividades relacionadas con el trabajo armónico, la improvisación, la repertorización, el desarrollo en el piano de los diferentes tipos de cifrado (armónico, funcional y americano), así como, el análisis, la reducción y el posterior acompañamiento con el piano del repertorio propio instrumento del estudiante.

c) **Contenidos de la asignatura**

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música.

Estos son los contenidos generales en los que se fundamenta la asignatura:

- Fomento del carácter social de la música, el intercambio de valores y procedimientos en el contexto de un conjunto pianístico.
- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al

estudiante la percepción, la creación, la interpretación, la reflexión y la documentación musical desde la práctica del conjunto pianístico.

- Conocimiento de los diferentes estilos de composición a lo largo de la historia de la música occidental con respecto al piano a cuatro manos, dos pianos y acompañamientos pianísticos de los diferentes instrumentos.
- Estudio del repertorio de conjunto y de su contexto estilístico con adecuadas estrategias de práctica instrumental tanto individuales como colectivas.
- Desarrollo del oído, la compenetración dinámica, rítmica, de fraseo, articulación, la sonoridad de conjunto, la concentración en la escucha, la memoria y la inteligencia musical.
- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con piano como instrumento complementario.
- Profundización en repertorios especializados y de piano a 4 manos en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a los distintos estilos y tradiciones interpretativas.
- Práctica de lectura a vista, cifrado americano, práctica de enlaces armónicos, análisis morfológico, histórico, estilístico y armónico de las obras desde la perspectiva de colectividad en la que se prioriza el intercambio de ideas y el carácter distendido del conjunto pianístico.
- Punto de contacto con un campo importante de salidas profesionales

Piano Complementario I

Desarrollo de una buena actitud ante el instrumento, fruto de una disposición mental receptiva y relajada, en la búsqueda de eliminar tensiones.

Diferenciación de los distintos segmentos y fuerzas musculares implicadas en la ejecución.

Interpretación de obras del repertorio pianístico (solo, cuatro manos, acompañamiento, música de cámara..., etc.) de diferentes autores y estilos de dificultad adecuada al nivel del estudiante de modo que permita desarrollar sus capacidades físicas, psicológicas y auditivas.

Conocimiento y práctica a través del piano de diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Conocimiento de las estructuras armónicas y formales de las obras a interpretar.

Realización y reconocimiento auditivo de acordes y cadencias.

Realización de ejercicios de lectura a primera vista.

Piano Complementario II

Evolución hacia una buena actitud ante el instrumento, fruto de una disposición mental receptiva y relajada, en la búsqueda de eliminar tensiones.

Aplicación de lo aprendido en el semestre I en cuanto a los distintos segmentos y fuerzas musculares implicadas en la ejecución.

Continuación con el estudio de obras del repertorio pianístico iniciado en Piano Complementario I.

Conocimiento y práctica a través del piano de diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Aprehensión cognitiva de las estructuras armónicas y formales de las obras a interpretar.

Refuerzo de la práctica auditiva armónica, teniendo presentes los efectuados en Piano Complementario I.

Práctica con ejercicios de lectura a primera vista, teniendo presentes los efectuados en Piano Complementario I.

Piano Complementario III

Afianzamiento de una técnica básica para afrontar el estudio de obras pianísticas.

Profundización en el conocimiento y diferenciación de los distintos segmentos y fuerzas musculares implicadas en la ejecución.

Ampliación del repertorio pianístico de diversa tipología adecuado al nivel del

estudiante.

Conocimiento y práctica a través del piano de diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Aplicación de los conocimientos del estudiante sobre las diferentes texturas: melodía-accompañamiento, polifonía, homofonía.

Ánalisis estético, armónico y formal de las obras a interpretar.

Práctica del oído armónico teniendo en cuenta el nivel del estudiante.

Lectura a primera vista de ejercicios y obras adaptadas según criterio del docente.

Búsqueda de los puntos de interrelación con otras materias del currículo (Análisis, Ed. Auditiva, Contrapunto, Historia de la música y Estética) con la práctica del piano.

Piano Complementario IV

Aplicación de la técnica pianística aprendida en los semestres anteriores para afrontar el estudio de obras pianísticas.

Consecución de una postura y flexibilización articular adecuada en la ejecución pianística.

Desarrollo de las capacidades físicas, psicológicas y auditivas del estudiante a través de repertorio adecuado.

Profundización del conocimiento de las diferentes texturas: melodía-accompañamiento, polifonía, homofonía.

Conocimiento y práctica a través del piano de diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Realización y reconocimiento auditivo de acordes y cadencias, así como de las estructuras armónicas y formales de las obras a interpretar teniendo presentes los efectuados en Complementario III.

Mejora de la soltura en la lectura a primera vista, basada en lo ejercitado en cursos anteriores.

Localización de los puntos comunes con otras materias del currículo (Análisis,

Ed. Auditiva, Contrapunto, Historia de la música y Estética) a través de la práctica del piano.

Piano Complementario V

Práctica de una técnica pianística avanzada para afrontar el estudio de obras pianísticas de mayor nivel que en los cursos anteriores.

Estudio profundizado de obras del repertorio pianístico (solo, cuatro manos, acompañamiento, música de cámara...) de diferentes autores y estilos de dificultad adecuada al nivel del estudiante de modo que permita desarrollar sus capacidades físicas, psicológicas y auditivas.

Análisis pormenorizado de las estructuras armónicas y formales de las obras a interpretar.

Conocimiento y práctica a través del piano de diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Práctica del oído armónico a través del piano como herramienta auxiliar.

Ejercicio de lectura a primera vista con textos de mayor dificultad que en los dos cursos anteriores.

Interrelacionar las materias del currículo siguientes: Análisis, Ed. Auditiva, Contrapunto, Historia de la música y Estética, con la práctica del piano.

Realizar ejercicios dirigidos a utilizar el piano como herramienta de trabajo en el futuro profesional (estudio de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal).

Piano Complementario VI

Afianzamiento de una técnica pianística más avanzada que en Complementario V.

Interpretación de obras del repertorio pianístico (solo, cuatro manos, acompañamiento, música de cámara...) de diferentes autores y estilos de dificultad adecuada al nivel del estudiante de modo que permita desarrollar sus capacidades físicas, psicológicas y auditivas.

Práctica de las diferentes texturas: melodía-accompañamiento, polifonía,

homofonía, así como de las estructuras armónicas y formales de las obras a interpretar.

Conocimiento y práctica a través del piano de diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Escucha activa y analítica de acordes y cadencias, teniendo presentes los efectuados en Complementario V.

Interpretación de textos musicales a primera vista, teniendo presentes los efectuados en el curso anterior.

Practicar con el piano los puntos de interrelación con otras materias del currículo (Análisis, Ed. Auditiva, Contrapunto, Historia de la música y Estética).

Utilizar el piano como herramienta de trabajo en el futuro profesional (composición, dirección, acompañamiento, etc.).

Piano Complementario VII

Práctica de una técnica pianística avanzada para afrontar el estudio de obras pianísticas de mayor nivel que en los cursos anteriores.

Estudio de obras del repertorio pianístico de, al menos, dos estilos diferentes.

Análisis multidisciplinar de las obras a interpretar. Conocimiento y práctica a través del piano de diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Práctica del oído armónico a través del piano como herramienta auxiliar continuando con la experiencia adquirida en Complementario VI.

Leer textos musicales a primera vista del repertorio de los siglos XX y XXI.

Interrelacionar las materias del currículo siguientes: Análisis, Ed. Auditiva, Contrapunto, Historia de la música y Estética, con la práctica del piano.

Realizar ejercicios dirigidos a utilizar el piano como herramienta de trabajo en el futuro profesional (estudio de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal).

Piano Complementario VIII

Desarrollo de una técnica pianística que permita el estudio autónomo de obras tanto del repertorio instrumental como del didáctico para el futuro profesional del estudiante.

Estudio de obras del repertorio pianístico (solo, cuatro manos, acompañamiento, música de cámara...) de diferentes autores y estilos de dificultad adecuada al nivel del estudiante de modo que permita desarrollar sus capacidades físicas, psicológicas y auditivas .Conocimiento y práctica a través del piano de diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Práctica de las diferentes texturas: melodía-accompañamiento, polifonía, homofonía, así como de las estructuras armónicas y formales de las obras a interpretar.

Escucha activa y analítica de acordes y cadencias, teniendo presentes los efectuados en el curso anterior.

Interpretación de textos musicales a primera vista, teniendo presentes los efectuados en el curso anterior.

Practicar con el piano los puntos de interrelación con otras materias del currículo (Análisis, Ed. Auditiva, Contrapunto, Historia de la música y Estética).

Utilizar el piano como herramienta de trabajo para el futuro profesional (composición, dirección, acompañamiento, docencia etc.)

d) **Competencias que desarrolla la asignatura**

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música deben poseer las siguientes competencias transversales:

- CT 1 *Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
- CT 2 *Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- CT 3 *Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- CT 6 *Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- CT 7 *Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- CT 8 *Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
- CT 9 *Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- CT 10 *Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- CT 11 *Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- CT 12 *Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- CT 13 *Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- CT 14 *Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- CT 15 *Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*

- CT 16 *Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- CT 17 *Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música deben poseer las siguientes competencias generales:

- CG 1 *Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- CG 2 *Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical*
- CG 3 *Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- CG 4 *Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- CG 5 *Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- CG 6 *Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- CG 7 *Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- CG 8 *Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- CG 9 *Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- CG 10 *Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*

- CG 11 *Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- CG 12 *Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- CG 13 *Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- CG 14 *Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- CG 15 *Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
- CG 16 *Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- CG 17 *Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- CG 18 *Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general*
- CG 19 *Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
- CG 20 *Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- CG 21 *Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- CG 22 *Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- CG 23 *Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*

- CG 24 *Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- CG 25 *Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- CG 26 *Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
- CG 27 *Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

E4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

E5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

E6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

E7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

E10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN.

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música en la especialidad de Composición deben poseer las siguientes competencias específicas:

- CEC 1 Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.*
- CEC 2 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.*
- CEC 3 Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.*
- CEC 4 Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.*
- CEC 5 Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.*
- CEC 6 Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.*
- CEC 7 Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.*
- CEC 8 Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.*
- CEC 9 Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- CEC 10 Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.*
- CEC 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música en la especialidad de Dirección deben poseer las siguientes competencias específicas:

- CED 1 Dominar las técnicas de Dirección que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición.*
- CED 2 Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.*
- CED 3 Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.*
- CED 4 Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.*
- CED 5 Dominar las técnicas básicas de composición.*
- CED 6 Conocer las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales.*
- CED 7 Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.*
- CED 8 Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.*
- CED 9 Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.*
- CED 10 Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.*
- CED 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.*
- CED 12 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música en la especialidad de Interpretación deben poseer las siguientes competencias específicas:

- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
- CEI 3 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
- CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
- CEI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.*
- CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.*
- CEI 8 Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
- CEI 9 Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.*
- CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*

e) **Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**

Las clases se impartirán de manera individual, aunque, si el docente lo considera oportuno, puede organizar diversas agrupaciones (dúos, tríos...) con carácter excepcional.

Metodología de clases y actividades

- La actividad educativa se desarrollará según estos principios:
 - Concepción constructivista del aprendizaje
 - Formación personalizada

- Eliminando todo tipo de discriminación
 - Desarrollando las capacidades creativas y el espíritu crítico
 - Fomentando hábitos de comportamiento democrático
 - Promoviendo la participación del estudiante en los procesos de enseñanza y aprendizaje
 - Favoreciendo la relación de las diversas actividades con el entorno social, económico y cultural del momento presente.
-
- Se realizará una valoración inicial del estudiante para poder trabajar a partir del nivel en el que se encuentra.
 - Se debe garantizar la funcionalidad de las diversas actividades de modo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica y sea útil para llevar a cabo otros aprendizajes.
 - Atención personalizada: se adaptará a las diferentes necesidades del estudiante en función de su motivación, interés y capacidad a través de adaptaciones curriculares.

Procedimientos de Evaluación

1) Evaluación ordinaria.

Tras efectuarse una evaluación inicial del estudiante para conocer su situación pianística, la asignatura tendrá carácter de evaluación continua.

Se valorará positivamente el interés demostrado por el estudiante durante la asignatura, así como su disciplina de trabajo, tanto en el aula como en su práctica individual, la asistencia a las clases y la participación en las actividades complementarias propuestas por el departamento.

La asistencia es obligatoria permitiéndose un máximo de 3 faltas injustificadas por semestre y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el estudiante deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria. Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

1. Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.
2. Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

En casos excepcionales de larga enfermedad se optará por evaluar al

estudiante únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

2) Evaluación sustitutoria

Aquellos estudiantes que hayan sobrepasado las faltas mencionadas con anterioridad realizarán un examen en el que se evaluarán aquellos contenidos incluidos en la presente GD que el docente considere oportuno.

3) Evaluación extraordinaria:

Correspondiente a tercera y cuarta convocatoria. Será llevada a cabo por un tribunal nombrado a tal efecto por la jefatura del departamento o, en su defecto, la jefatura de estudios académica del CSMA. El estudiante consultará al docente qué contenidos serán sujetos a evaluación. Será el docente -o, en su defecto, el presidente del tribunal- quien determine la estructura de dicho examen.

FUENTES

Obras de repertorio

Barroco: J. S. Bach: Álbum de Ana Magdalena; Pequeños preludios y fuguetas; Invenciones a dos y tres voces; Preludios y/o fugas del “Clave bien temperado”; pequeñas obras de G.P. Telemann, Türk, C. Ph. E. Bach, Haendel, Purcell, Couperin entre otros.

Clasicismo: Sonatinas, Sonatas o Variaciones de Haydn, Beethoven, Diabelli, Mozart, Dussek, Kuhlau, Clementi u otros.

Romanticismo: obras de Schubert, Schumann, Chopin, Brahms, Liszt, Mendelssohn, entre otros.

Siglo XX: obras de Debussy, Bartók, Shostakovitch, Prokofiev, Stravinsky u otros.

Música española: obras de Granados, Albéniz, Turina, Falla, Guridi..etc.

Música contemporánea: “La notación de la música contemporánea” de A. M. Locatelli, Volúmenes “Jatekok” de Kurtág, “Children’s songs” Ch. Corea.

“Introducción al piano contemporáneo” de Manuel Castillo. “Hojas de álbum para Clara” de A. Charles. “5 piezas” de G. Crumb. “Dwarfs and giants” de Z. Durkó. “Musical Toys” de S. Gubaidulina. “El piano, Op. 1 y Op. 2” de M. A. Herranz y M. Monreal. “Four Easy Pieces” de T. Luevendee. “Kleine Klavierstücke” de A. Schnitke

Obras para cuatro y 6 manos

- Manel Camps: “Basic jazz”. Ed. Boileau
- C. Norton: “The microjazz duets”. Ed. Boosey&Hawkes
- J. Rodrigo: “Sonatina para dos muñecas”
- E. Satie: “Piezas en forma de pera”.
- Brahms “Variaciones sobre un tema de Haydn”.
- F. Liszt: “El árbol de navidad”.
- Diabelli Sonatinas y piezas para cuatro manos.
- Haydn: Piezas para cuatro manos.
- Piazza: Drei mal due (tres por dos).
- Jürgen Neuring: Kla-vier-händig.
- Reducción de sinfonías para cuatro manos de varios autores.
- L. V. Beethoven: “Danzas alemanas para cuatro manos”.

Partituras de Jazz y Blues

- “The Real Book”.
- “Blues Piano Course”, S. Schwartz, J. Mance.
- “Jazz and Rock, nothin’but blues”, J. Aebersold.
- “Pentatonic scales for jazz improvisations” R. Ricker.
- “Technique development for jazz improvisation” R. Ricker.
- “Jazz Riffs” Ch. Gerard.
- “Blues Hanon”.
- “Jazz piano for the young pianist”, O. Peterson.
- “Jazz keyboard Harmony”, Ph. DeGreg

Métodos específicos

- Fritz Emonts: Método de piano europeo. Vol. 1,2 y 3.

- Wiedemann: Improvisations Kurs (curso de improvisación).
- Van Zabner: Piano Fitness en 2 volúmenes.
- Mike Schoenmehl: Studies in pop.
- Buxó, Tomás: "Pequeños estudios melódicos y de mecanismo fáciles y progresivos". (Unión Musical).
- Casero A.; Costa, M. A.: "Piano complementario" (Rivera).
- Emonts, F.: "Método europeo". (Schott).
- Sánchez Peña, A.: "Piano práctico". (Real Musical).
- Santacana, B.: "El piano a primera vista" (Ed. Boileau).
- Vlastimil Tichy: "Blattspielen für Pianisten" (Lectura a vista para pianistas).
- Williart, Camilo: "El Acompañamiento de la melodía". Ed. Real Musical.

f) **Criterios de evaluación**

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el semestre será la base para su calificación final. Dicha calificación reflejará tanto su actitud durante las sesiones lectivas como la aptitud para comprender y asimilar los contenidos de la asignatura. Esta última se calificará mediante evaluación continua en clase. Para la evaluación de la actitud, será indispensable la asistencia a clase. Si el estudiante se ausenta en un porcentaje superior al 20 % del total de sesiones lectivas, no será posible evaluar su actitud y compromiso con la asignatura y deberá aplicarse la evaluación sustitutoria.

En los casos de un estudiante que se encuentre en situación de **Erasmus**, se optará por evaluarlo únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

Los estudiantes deben conocer los siguientes criterios de evaluación para que ellos mismos sean capaces de analizar las diversas actividades, desarrollar su capacidad cognitiva y de analizar en todo momento su situación de aprendizaje:

Piano Complementario I

Efectuar una primera aproximación al instrumento teniendo en cuenta las indicaciones del docente en cuanto a educación postural y desbloqueo de articulaciones.

Abordar un estudio preliminar técnico de base a criterio del docente y adaptado al nivel del estudiante.

Desarrollar una primera fase de estudio de obras de repertorio polifónico propuestas por el docente, integrando aspectos como articulación, dinámica, etc.

Conocer y practicar a través del piano diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Realizar enlaces armónicos según el nivel que presenta el estudiante en este primer semestre.

Practicar la lectura a primera vista con material propuesto por el docente.

Piano Complementario II

Desarrollar una mayor conciencia corporal ante el instrumento, basada en los conceptos aprendidos en el primer semestre.

Ampliar el estudio técnico básico iniciado en el semestre anterior, integrando elementos del punto anterior en cuanto a relajación.

Conocer y practicar a través del piano diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Abordar obras de repertorio en estilos diferentes a los del primer semestre, teniendo en cuenta las convenciones estilísticas de la época.

Introducción del pedal según criterio del docente.

Leer a vista repertorio seleccionado según el nivel demostrado en evaluación inicial.

Afianzar la práctica de enlaces armónicos de modo que el estudiante pueda aplicarlo al análisis de obras.

Realización de acompañamientos armónico-rítmicos a una melodía dada según criterio del docente.

Piano Complementario III

Mostrar una actitud postural adecuada, basada en los conceptos correspondientes aprendidos en el primer curso (semestres I y II).

Conseguir un mayor grado de destreza técnica respecto al semestre II.

Conocer y practicar a través del piano diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Afianzar la práctica de enlaces armónicos basados en lo aprendido en los semestres I y II.

Trabajar diferentes técnicas de estudio en el repertorio que el estudiante pueda extraer a su instrumento principal (técnicas mentales de estudio, análisis pedagógico de la partitura, etc).

Conocer aspectos estilísticos propios del repertorio polifónico (ornamentación, articulación, etc.) y aplicarlo al estudio de obras propuestas por el docente.

Realizar un análisis formal, estético y armónico de las obras del repertorio.

Sintetizar armónicamente obras propuestas según el nivel demostrado en evaluación inicial.

Practicar el acompañamiento de una melodía dada, ya sea por un instrumento o por la voz. El estudiante puede adaptar acompañamientos para su propio instrumento o para voz, si el docente lo considera oportuno.

Afianzar la soltura en la lectura a vista en ambas claves.

Piano Complementario IV

Conseguir una higiene postural adecuada al instrumento de modo que el estudiante no presente tensiones articulares o musculares. Aplicarlo al estudio técnico de escalas, enlaces armónicos con diferenciación de voces mediante traslado de peso, etc.

Abordar el estudio de repertorio en estilo diferente al del semestre III, realizando un

análisis estético, armónico, didáctico y formal de las obras a trabajar.

Conocer y practicar a través del piano diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su instrumento principal.

Trabajar la reducción de partituras utilizando los conocimientos armónicos y haciendo uso de la síntesis de elementos estructurales principales.

Improvisar una melodía sobre un material armónico dado.

Leer a vista material seleccionado según el nivel demostrado en evaluación inicial, procurando analizar el contenido técnico y pedagógico del mismo.

Piano Complementario V

Corroborar el desarrollo de una técnica básica para afrontar el estudio de obras pianísticas, según el nivel de partida del estudiante.

Interpretar adecuadamente obras del repertorio pianístico (solo, cuatro manos, acompañamiento, música de cámara...) de diferentes autores y estilos, según el nivel de partida del estudiante.

Conocer y practicar a través del piano diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su especialidad.

Verificar su conocimiento de las diferentes texturas trabajadas durante el semestre: melodía-accompañamiento, polifonía, homofonía.

Reconocimiento de las estructuras armónicas y formales de las obras a interpretar.

Reconocimiento auditivo de acordes y cadencias trabajados en el semestre.

Leer a vista material seleccionado según el nivel demostrado en evaluación inicial, procurando analizar el contenido técnico y pedagógico del mismo.

Piano Complementario VI

Corroborar el desarrollo de una técnica básica para afrontar el estudio de obras pianísticas, según el nivel de partida del estudiante.

Interpretar adecuadamente obras del repertorio pianístico (solo, cuatro manos, acompañamiento, música de cámara...) de diferentes autores y estilos, según el nivel de partida del estudiante.

Conocer y practicar a través del piano diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su especialidad.

Verificar el conocimiento de las diferentes texturas trabajadas durante el semestre: melodía-accompañamiento, polifonía, homofonía.

Verificar el conocimiento de las estructuras armónicas y formales de las obras a interpretar.

Reconocimiento auditivo de acordes y cadencias trabajados durante el semestre.

Leer a vista material seleccionado según el nivel demostrado en evaluación inicial, procurando analizar el contenido técnico y pedagógico del mismo.

Piano Complementario VII

Leer textos a vista tanto a piano solo como formando parte de un grupo según el nivel demostrado en cursos anteriores, manteniendo el tiempo inicial y respetando todas las indicaciones de la partitura.

Interpretar adecuadamente obras del repertorio pianístico (solo, cuatro manos, acompañamiento, música de cámara...) de diferentes autores y estilos, según el nivel del estudiante, prestando especial atención a las nuevas grafías.

Conocer las diferentes texturas pianísticas trabajadas durante el semestre: melodía-accompañamiento, polifonía, homofonía, etc.

Conocer y practicar a través del piano diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su especialidad.

Extraer la estructura armónica interna de una partitura para teclado del periodo barroco, clásico o romántico, de dificultades adecuada a su nivel.

Reducir una partitura orquestal de estilo barroco, clásico o romántico mediante la eliminación de todo aquello que no sea esencial hasta el nivel que el estudiante pueda asumir.

Realizar acompañamientos armónico-rítmicos a una melodía dada utilizando diferentes tipos de cifrado.

Transportar partituras sencillas para piano utilizando las claves, según el nivel de cada estudiante.

Piano Complementario VIII

Leer textos a primera vista tanto a piano solo como formando parte de un grupo según el nivel demostrado en cursos anteriores, manteniendo el tiempo inicial, respetando todas las indicaciones de la partitura, adaptándose a la sonoridad resultante en cada momento y asumiendo cuando corresponda funciones de mando dentro del grupo.

Conocer y practicar a través del piano diferentes técnicas de estudio que se puedan aplicar a su especialidad.

Interpretar adecuadamente obras del repertorio pianístico (solo, cuatro manos, acompañamiento, música de cámara...) de diferentes autores y estilos según el nivel del estudiante, prestando especial atención a las nuevas grafías y a la música escrita en el siglo XXI.

Realizar acompañamientos armónico-rítmicos a una melodía dada utilizando diferentes tipos de cifrado y respetando el estilo correspondiente.

g) Criterios de calificación de la asignatura

<u>Actividad o registro de evaluación</u>	<u>Período de realización</u>	<u>Porcentaje en la calificación final</u>
Asistencia y seguimiento de las	Evaluación continua	100 %

clases		
---------------	--	--

La calificación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y sean propuestos por el docente. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos estudiantes que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará un **examen con tribunal** constituido por profesorado de la asignatura.

h) Calendario

Al finalizar el semestre, los resultados obtenidos por los estudiantes se publicarán en la zona restringida, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras. Tras la publicación de las calificaciones se iniciará un período de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el docente de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario

La asignatura Piano Complementario está estrechamente ligada a las materias del departamento de Asignaturas Teóricas de Formación Básica siguientes:

Educación Auditiva, Análisis, Acompañamiento de Canto, Práctica Armónico-Contrapuntística, Improvisación, Reducción de Partituras y Técnicas de Relajación, por lo que se pretende que el estudiante se beneficie de esta asignatura como nexo común entre todas ellas.

j) **Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.**

La opinión del alumnado en la evaluación dentro del aula puede ser tenida en cuenta por el docente para que el trabajo conjunto los lleve a la unificación de criterios, sin embargo, no será vinculante en ningún caso para la evaluación final.